

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 628

DALCAHUE, 05 de Marzo del 2013.-

V I S T O S. El Cometido Funcionario N° 266,263,264,261,265 Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Luis Alberto Iglesias Álvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S, Doña Orieta Díaz, Administrativo grado 15° de la E.M.S, Apoyo Programa Autoconsumo (Luis Iglesias), gestiones día de la mujer sector Costa, Tenaún y Tocoihue (Orieta Díaz) el día 05/03/2013 (viático). Dicho cometido se realizaran con la camioneta ZX-2146.**
2. **Doña Paola Maldonado, Directivo grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Asistir a Puerto Montt a una capacitación al SENAMA el día 06/03/2013(viático). Dicho cometido se realizara con la Camioneta VKFG-13.**
3. **Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Extracción de basura en sectores de Carretera desde Puntra el Prado, KM. 60, Butalcura, Mocopulli hasta Maderas Tantauco y Ñiucho, el día Martes 05/03/2013, Viernes 08/03/2013 y Sábado 09/03/2013 (viático). Dicho cometido se realizaran con el Camión BRRK-86 Y Camión UT-2530**
4. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, El día 05/03/2013 traslado de Encuestadoras al Sector de Butalcura pozuelo, ENTEL (Viático). Dicho cometido se realizaran con Camioneta BKFG13**
5. **Don Héctor Igor Torres, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, , Don Olegario Barria, A contrata grado 15° de la E.M.S, Ir al sector de Quiquel por arreglo de Camino el día 05/03/2013(viático). Dicho cometido se realizaran con la Retro DTTZ-15 Y Camión UT-2531.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE